



ACTA N° 20 DE COMITÉ ESPECIAL
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL
MARCO DE LA LEY N° 29230 Y LA LEY N° 30264 PROCESO DE SELECCIÓN RES PROC N° 001-
2017-MINEDU/UE 108-OXI, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO
PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N°
356151 (CÓDIGO UNIFICADO N° 2319179) – COAR LAMBAYEQUE

En la ciudad de Lima, siendo las 9:30 horas del día 08 de agosto de 2017, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Infraestructura Educativa, ubicado en Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima, se constituyeron los integrantes del Comité Especial, designados mediante la Resolución Viceministerial N° 128-2016-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 022-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 253-2017-MINEDU, Responsable de organizar y conducir el procesos de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto de Inversión Pública "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 356151 (Código Unificado N° 2319179), con la finalidad de certificar la presentación de los sobres N°s 1, 2 y 3 del proceso de la referencia.

Se da cuenta de la asistencia de tres miembros del Comité Especial, conforme al detalle siguiente:

- LUIS OSWALDO MATOS PEÑA, en calidad de Suplente del Presidente
- SEGUNDO JORGE AMILCAR MIRANDA CABRERA, en calidad de Primer Miembro.
- LIZ ESMERALDA RAMOS BAZÁN, en calidad de Segundo Miembro.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, el Comité Especial inicia el Acto Público disponiendo se de lectura de la relación de participantes que presentaron su carta de Expresión de Interés, dentro del plazo establecido en las bases y de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ S.A.A.** presenta, el sobre N° 1 (CREDENCIALES), el sobre N° 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) y el sobre N° 3 (PROPUESTA TÉCNICA).

El Comité Especial, ha verificado la acreditación presentada por el postor del postor, siendo este, representada por la Sra. Carla Isabel Camero Jordán con DNI N° 40965980, adjuntado el Formulario N° 10 del Anexo N° 11 "Modelo de Carta de Acreditación", así mismo Certificado de Vigencia de los Representantes Legales, Sr. Silva Dávila Jorge Enrique, Sr. Samba Graña Bernardo José, y de la Sra. Alejandra Elvira Rojas Muñiz.

Asimismo, el Comité Especial, luego de la revisar la acreditación respectiva, prosiguió con la apertura del sobre 1 (CREDENCIALES): 1328 folios, revisando la documentación establecida en las bases del Proceso de Selección, se procede a la apertura del sobre 2 (PROPUESTA ECONÓMICA): 4 folios, dando cuenta, que la Propuesta Económica equivalente de S/ 61 502



PERÚ

Ministerio de
Educación

Comité Especial OAJ

Año del Buen Servicio al Ciudadano"

943,00 (sesenta y un millones quinientos dos mil novecientos cuarenta y tres con 00/100 soles) es válida, y estando conforme se procede a dar cuenta del sobre 3 (PROPUESTA TÉCNICA): 2413 folios, y conforme al calendario del Proceso de Selección, esta será evaluada dentro del Plazo previsto.

El Comité Especial da por concluida el Acto Público, dando lectura a la presente Acta y firmándola en señal de conformidad, siendo las 12:40 horas.

LUIS OSWALDO MATOS PEÑA
Suplente de Presidente

SEGUNDO JORGE AMILCAR MIRANDA CABRERA
Primer Miembro

LIZ ESMERALDA RAMOS BAZAN
Segundo Miembro